



BUIN, 06 ABR 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 8241 VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 645 de fecha 11 de Marzo de 2021, se nombra como **Alcalde Subrogante** a don Juan Rodrigo Astudillo Araya, desde el 12 de Marzo de 2021 hasta el 12 de Abril de 2021, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 2715 de fecha 31 de diciembre de 2020 se aprueba el Reglamento del Comité de Bienestar de la Ilustre Municipalidad de Buin.

3.- Que por Decreto Alcaldício N° 425, de fecha 10 de febrero de 2021, se toma conocimiento del Plan de Trabajo del Comité de Bienestar para el Año 2021.

4.- El **Memorándum N° 17**, de fecha 01 de abril de 2021, elaborado por el Comité de Bienestar a través del cual solicita al Sr. Alcalde(S) autorizar la cancelación del concepto de apoyo económico por atención de salud, área y social de los socios que se indican.

5.- La **Instrucción** del Sr. Alcalde(S), para decretar el pago requerido.

DECRETO.

1.- **Autorícese** el pago de los siguientes conceptos, los que se encuentran dentro del Plan de Trabajo del Comité de Bienestar año 2021:

• **Área Salud:** Apoyo económico para atención de salud de los socios para solventar gastos médicos. Devolución de Salud 1^{er} Corte. Según nómina de Socios que acompañaron los respectivos documentos para su devolución.

Nº	Nombre Completo	RUT	Devolución (\$)
1	VICTORIA OPAZO PRADENAS		74.382.- ✓
2	ANA JORUQERA RIQUELME		80.000.- ✓
3	GISELA RIVAS RAMÍREZ		80.400.- ✓
4	FLOR LAZO MALDONADO		80.400.- ✓
5	MARISOL CIUDAD PAP		80.400.- ✓
6	XIMENA IZAGA PAVEZ		80.400.- ✓
7	CAMILA GODOY CORTEZ		80.400.- ✓
8	MARCELA PEREZ SANCHEZ		80.400.- ✓
9	DANEREDIT GONZALEZ GUAJARDO		80.400.- ✓
10	PAULINA ALCANTARA LOBOS		62.281.- ✓
11	ROBERTO ALVARADO CONTRERAS		40.200.- ✓
12	SILVIA TORRES PAVEZ		80.400.- ✓
13	MARCOS VENEGAS SAN MARTIN		80.400.- ✓



14	ARACELLI CANDIA CANDIA		80.400.-
15	MARÍA RAMÍREZ DÍAZ		80.400.-
16	OSCAR ROJAS CERDA		80.400.-
17	CLAUDIA SALDAÑA URZUA		80.400.-

- **Área Social:** Apoyo económico para enfrentar situaciones especiales que afecten a los socios.

Defunción

Nombre Completo	RUT	Valor Aporte (\$)
ANDREA AVILES DONOSO		100.000.-
MARCELO AVALOS MORALES		100.000.-

Incentivo Educativo

Nombre Completo	RUT	Valor Aporte (\$)
GEISELA RIVAS RAMÍREZ		70.000.-
FRANCISCO MÉNDEZ LIRA		70.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

JAA. GMG. VZS. mss.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- Comité de Bienestar
- Archivo SECMU.
E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Bienestar\Pagos 2021\Apoyo Económico Atención de Salud 1er corte 2021.doc